

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3411** *BEAL TRADING, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 23 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad reducir el capital social a cero mediante la amortización de todas las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Simultáneamente acordó un aumento de capital hasta 69.390 euros, mediante la creación de 69.390 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de emisión de 18,80 euros por acción, previéndose expresamente la suscripción incompleta.

Mutilva Baja (Navarra), 10 de febrero de 2010.- María Obanos Muguero.
Vicesecretaria no Consejera.

ID: A100011031-1